



## **FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

### **Junta Ordinaria de Accionistas 2022**

#### **ANTARCHILE S.A.**

A fines de 2019 y comienzos de 2020, y en conjunto con nuestras principales filiales, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro.

El proceso en cuestión incluyó diversas reuniones con la Administración, así como también con ejecutivos de las principales con filiales y coligadas; visitas a las instalaciones de estas últimas; sesiones aclaratorias, y presentaciones finales de las empresas auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de AntarChile S.A. evaluó a las distintas compañías auditoras según una metodología, previamente definida, que comprende más de 70 dimensiones, como la forma de trabajo, experiencia del equipo auditor, calidad y completitud de la propuesta presentada, evaluación legal de la carta de contratación, servicios complementarios incluidos, costo total y por hora útil normalizada, entre otras. Dichas dimensiones fueron agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica y Sanciones. Se agregó, además, una puntuación por la preferencia expresada por las compañías filiales. Asimismo, se consideraron elementos tales como la exigencia de las auditoras de que parte relevante de los activos consolidados de la compañía auditada queden bajo revisión directa; y otras limitaciones, como por ejemplo aquella que obliga a que las filiales indirectas Abastible y Metrogas no pueden tener la misma auditora.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG. En base a lo anterior, en sesión celebrada el 3 de abril de 2020, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar

la auditoría de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020, propuesta que fue aprobada en dicha Junta, que tuvo lugar el 24 de abril de 2020.

En 2021, dados los resultados de la reciente licitación descrita, y considerando además la complejidad del trabajo de auditoría de una sociedad como esta y la calidad de la labor realizada por PwC en el ejercicio anterior, el Directorio, siguiendo además la recomendación del Comité de Directores, propuso a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2021, lo cual fue aprobado en dicha Junta, la que se celebró el 30 de abril de dicho año.

Para el ejercicio 2022, se considera que los fundamentos de la designación de PwC, establecidos a partir del minucioso estudio realizado a fines de 2019 y comienzos de 2020, se mantienen aún vigentes. Adicionalmente, se estima que PwC ha llevado a cabo su función de auditoría de manera adecuada, entregando sus resultados en tiempo y forma. Por otro lado, si bien la rotación de empresas auditoras puede ser una práctica beneficiosa, tiene también sus costos importantes, relacionados con la necesidad de entendimiento de la realidad de la compañía auditada, lo que es particularmente relevante en el caso de sociedades de naturaleza compleja como AntarChile S.A., dadas sus inversiones en distintos sectores de actividad y diferentes países. Esta comprensión de la realidad de negocios de las compañías es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado.

El Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 8 de abril pasado, tomando en cuenta el análisis llevado a cabo por la Administración, acordó proponer al Directorio, para que este a su vez lo sugiera a la próxima Junta Ordinaria, asignar las labores de auditoría externa para el ejercicio 2022 a PwC, y proponer como segunda opción a KPMG, la cual tiene buenos conocimientos y experiencia en la auditoría externa de empresas de naturaleza similar a la de AntarChile.

Por su parte, el Directorio de la Sociedad, también en sesión de 8 de abril de 2022, y por las mismas razones enunciadas precedentemente, acordó recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 29 de abril próximo, la designación de PwC como auditores externos por el ejercicio 2022, y proponer como segunda opción a KPMG, la cual, como se señaló, tiene buenos conocimientos y experiencia en la auditoría externa de empresas de naturaleza similar a la de AntarChile.